



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, Y VIERNES

ADVERTENCIA EDITORIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre donde permaneciera hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines colecionados ordenadamente para su enajenación que deberá verificarse cada año.

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación Provincial á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 7 de Mayo.)

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Angusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 103.

El Sr. Gobernador civil de Valladolid en telegrama del 5 del actual me dice se ha fugado del penal de esta capital el confinado Francisco Bormudez Garcia, natural de Colmenar, Málaga, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, cara y boca regulares, barba poblada, color bueno, estatura 1 metro 469 milímetros.

En su virtud encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, la busca y captura del fugado de referencia, y caso de ser habido ponerlo con las seguridades debidas á disposición del Sr. Gobernador civil de Valladolid.

Leon 5 de Mayo de 1885.

El Gobernador.
Belisario de la Cárcova.

SECCION DE FOMENTO.

Minas.

D. BELISARIO DE LA CÁRCOVA, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: que por D. Ricardo Gonzalez Cienfuegos y Florindo, vecino de esta ciudad, se ha presentado en la Seccion de Fomento

de este Gobierno de provincia en el día de hoy á las diez de su mañana una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias de la mina de cobre y otros metales llamada *Flor*, sita en término del pueblo de Sabero, Ayuntamiento de Cistierna, y sitio llamado el collado de tras-peña, y linda al S. fuente de los zayanos y el rio del Esla, M. con cuesta de Cistierna, P. con el collado de tras-peña y N. con la vallina de tras-peña; hace la designacion de las citadas 20 pertenencias en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida una calicata subiendo al S., y de dicho punto de partida se medirán al S. 350 metros, al M. 100, al P. 850 y al N. otros 100, quedando cerrado en esta forma el perímetro.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta días contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, según previene el art. 24 de la ley de minería vigente.

Leon 1.º de Mayo de 1885.

Belisario de la Cárcova.

(Gaceta del día 4 de Mayo.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Inspeccion de la Caja y Recluta de los Ejércitos de Ultramar.

Negociado de conversion.

Relacion nominal de los individuos

del Ejército de Cuba de quienes se han recibido en este centro sus ajustes rectificadós y definitivos; y en virtud de lo dispuesto en la regla 5.ª de las instrucciones publicadas en la *Gaceta* de 24 de Agosto de 1882, deben presentar los interesados en esta Inspeccion con instancia los documentos que justifiquen su derecho al crédito que les resulta, si no hubieran solicitado la conversion en títulos de la Deuda; pero los que ya la tuviesen reclamada anteriormente, solo remitiran de oficio por conducto de la Autoridad local los abonarés y documentos justificativos que señalan dichas instrucciones.

Segundo tercio de la Guardia civil.—Comandancia de Sagua la Grande.

Guardia de segunda class Cándido Fernandez, de Ireda, Leon: crédito 183 pesos 58 centavos.

Cabo primero Antonio Santos Paz, de Santa Catalina, Leon: crédito 198'22.

Guardia Clemente Cansaco Gonzalez, de Campos, Leon: crédito 315'77.

Tercer tercio de la Guardia civil.—Comandancia de Holguin.

Guardia José Fernandez Grande, de Vamor, Leon: crédito 97'01.

Idem Donato Juarez Gutierrez, de La Asuncion, Leon: crédito 207'04.

Idem Felipe Pellitero Casado, de Fontilla, Leon: crédito 176'02.

Idem Santiago Garcia Garcia, de Campo y Santibañez, Leon: crédito 65'24.

Idem Manuel Suarez Lopez, de Argüellos, Leon: crédito 235'40.

Idem Gumersindo Guarterro Bot-

za, de San Juan de la Mata, Leon: crédito 341'24.

Regimiento infanteria del Rey, número 1.—Segundo Batallon.

Soldado Natalio Ganso Garcia, de Villamañán, Leon: crédito 149'74.

Idem Antonio Blanco Expósito, de Leon: crédito 131'67.

Idem Daniel Rodriguez Incógnito, de Lucero, Leon: crédito 123'55.

Regimiento infanteria de la Reina, núm. 2.—Primer Batallon.

Cabo segundo Jacinto Garcia Martin, de Otero, Leon: crédito 105'60.

Regimiento infanteria de la Reina, núm. 2.—Segundo Batallon.

Soldado Eugenio Goudin Gonzalez, de Padilla, Leon: crédito 172'74.

Madrid 23 de Abril de 1885.—El Brigadier, Inspector, Isidoro Luján.

COMISION PROVINCIAL.

ELECCIONES.

Circular.

Siendo muy pocos los Ayuntamientos que han cumplido el precepto consignado en el art. 21 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, vigente para las elecciones municipales; esta Comision les recuerda á todos los que se hallen en descubierto, que inmediatamente y sin dar lugar á ulteriores disposiciones, remitan á la Diputacion provincial copia autorizada del libro del censo electoral para las próximas elecciones de Ayuntamientos, en la inteligencia que de no verificarlo incurrirán en la sancion penal y responsabilidades que la misma ley establece.

Leon 2 de Mayo de 1885.—El Vicepresidente, Juan Lopez de Bustamante.—P. A. de la C. P., el Secretario, Leopoldo Garcia.

GOBIERNO MILITAR.

Los Sres. Alcaldes de Quintana y Congosto, Onzenilla y Castrocontrigo, se servirán manifestarme á la brevedad posible si en el pueblo de Torneros de sus respectivos municipios se halla residiendo el soldado licenciado de Cuba Manuel Gonzalez Fernandez.

Leon 6 Mayo 1885.—El Coronel Gobernador accidental, Portilla.

A XUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Santiago Millas.

Terminadas las rectificaciones del amillaramiento para el reparto de la contribucion territorial y del patron de cédulas personales, correspondientes al año económico próximo de 1885 á 86 y á este Ayuntamiento se anuncia hallarse expuestas al público por el término de ocho dias en la Secretaría del mismo, durante el cual habrán de presentarse sus reclamaciones los que se crean perjudicados; pues pasado dicho plazo no serán oídas y les parará el perjuicio consiguiente.

Santiago Millas y Mayo 3 de 1885.—El Alcalde, Manuel Franco Alonso.

JUZGADOS.

D. Gabriel Guaza Herques, suplente del Juez municipal de esta villa, en funciones accidentalmente del de instruccion de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Dámaso Viurle Gonzalez, casado, comerciante, de 26 años de edad, natural de Bustillo del Oro y vecino de Tapioles, partido judicial de Villalpando, de estatura regular color bueno, pelo ojos y barba negros, viste pantalon negro y chaqueta de astracan color claro, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de 15 dias, á contar desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, á fin de notificarle el auto declarando concluido el sumario que contra él, y otros se ha instruido sobre juegos prohibidos, y emplazarle al propio tiempo para ante el Tribunal superior de la Audiencia de lo criminal de Leon, bajo apercibimiento

que de no verificarlo transcurrido dicho término se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Sahagun á 25 de Abril de 1885.—Gabriel Guaza.—Por su mandado, José Bianco Alonso.

D. Eladio Gomez Calderon, Juez de instruccion del partido de Pola de Lena.

Por el presente edicto se cita á Pablo Fernandez y Alvarez, vecino de San Adrian del Valle, partido judicial de La Bañeza, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 10 dias comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la Consistorial de esta villa, á prestar declaracion en la causa que se instruye contra Angel Aldeiturriaga y Bárbara, por hurto de efectos; con la obligacion de concurrir al primer llamamiento bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Pola de Lena y Abril 25 de 1885.—Eladio Gomez Calderon.—Por mandado de su señoría, Guillermo Blanco Villegas.

D. Vicente Tezanos Ortiz, Juez municipal y accidental de primera instancia de esta villa de Sahagun y su partido.

Hago saber: que D. Lucas Villamor y Andrés, vecino de Quintanilla de Rueda, ha presentado en este Juzgado demanda para que se le declare con derecho electoral para Diputados á Cortes por el pueblo de su domicilio, Seccion de Cubillas de Rueda, acompañando los documentos en que apoya su pretension, y admitida dicha se hace notorio por medio del presente edicto con arreglo á lo prevenido, á fin de que dentro del término de 20 dias contados desde su insercion en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan deducirse cuantas reclamaciones convegan contra expresada pretension.

Dado en Sahagun: Abril 29 de 1885.—Vicente Tezanos Ortiz.—Por su mandado, Antonio de Prado.

ANUNCIOS OFICIALES.

Junta Diocesana de reparacion de templos del Obispado de Leon.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Abril último se ha señalado el dia 9 del próximo mes de Junio á la hora de las doce de la mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion extraordinaria del convento de Santa Clara de Villalobos,

bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.365 pesetas 92 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio episcopal ante esta Junta diocesana, hallándose de manifestó en la Secretaria de la misma para conocimiento del público los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 217 posetas 29 céntimos en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1870. A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Leon 1.º de Mayo de 1885.—El Presidente, Dr. Cayetano Sentis, Vicario capitular.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de, enterado del anuncio publicado con fecha de de y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Se vende un coto redondo denominado Despoblado de Viloria, con tres tierras contiguas al mismo, á tres leguas de esta ciudad. Los que se interesen en su adquisicion avisense con D. Manuel Perez, calle Serranos núm. 1, en Leon, quien les pondrá de manifesto las condiciones de su venta.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencaja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de Leon y provincia.

Pobla.		Miana.		Mieres.		Tremón.		Registrados.		Regresos.		Mina calillanos.		Oreoceros.	
11 y 12 de Mayo	Amie Leonel	Formas cristianas	Campo	Mr. William Sawyer	D. Urbano de las Cuevas										
13 y 14 de Mayo	Amie	Idem	Fonlebrada	Idem	Idem										
15 y 16 de Mayo	2.ª Violata	Idem	Idem	Idem	Idem										
16 de Mayo	Ornata	Idem	Idem	D. Antonio Milla	D. Francisco Alonzo										
22 de Mayo	Solitaria	Idem	Idem	D. Gil Gomez	D. Valentin Casado										
23 de Mayo	Presona	Idem	Idem	D. Hernabe Ibarra	Idem										
24 de Mayo	La Aurora	Idem	Idem	D. Eduardo Panto	Idem										
25 de Mayo	La Arpegia	Idem	Idem	D. Manuel Iguans	Idem										
27 de Mayo	Pior	Idem	Idem	Idem	Idem										
28 de Mayo	Aren	Idem	Idem	Idem	Idem										
Dal 29 de Mayo al 3 de Junio	Colectina 2.ª	Idem	Idem	Idem	Idem										

Leon 2 de Mayo de 1885.—El Ingeniero Jefe, José Maria Soler.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS.

Reunion de las operaciones facultativas que han de practicarse por el Ingeniero Jefe que suscribe acompañado del Asesor facultativo D. Julian Arceles, en los dias que se indican y en las minas que se expresan á continuacion

PROVINCIA DE LEON.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.....	21,741	36
<i>Ayuntamiento de Villaturiel.</i>		
El Ayuntamiento.....	10	
D. Benito Benavides, Secretario...	1	70
Idem el portero del Ayuntamiento		25
El Concejo y vecinos de Villaturiel	14	
Los vecinos de Valdesogo de Arriba	9	05
Idem los de Roderos.....	17	80
Idem los de Toldanos.....	6	80
Idem los de Valdesogo de Abajo...	7	83
Idem los de Villarroaño.....	12	64
El Maestro de la escuela de idem...	1	40
Los niños de dicha escuela.....	1	50
Los vecinos de Alija de la Rivera...	2	95
<i>Ayuntamiento de San Adrian del Valle.</i>		
D. José Juarez Valdeza.....	1	
Eugenio Gonzalez.....		50
Heliodoro Gonzalez, Secretario	1	
un dia de haber.....		
Eladio Frias.....	5	
Juan Cordero Dominguez.....	25	
Cipriano Gonzalez.....	25	
Marcos Acevo.....	25	
Bonifacio Gonzalez.....	19	
Nicolasa Lopez.....	25	
Lázaro Pisabarro.....	09	
Ildefonso Ferrero.....	10	
Luisa Cordero.....	5	
Matias Gonzalez.....	25	
Pedro Posado.....	10	
Simon Ramos.....	12	
Manuel Pisabarro Cordero.....	25	
Tomas Perez Castor.....	6	
Joaquin Alvarez.....	20	
Valeriano Alvarez.....	25	
Simona Cordero.....	5	
Tomas Valverde.....	25	
Eusebio Cordero Valera.....	25	
Cecilio Fernandez.....	10	
Ignacio Cascon.....	10	
Joaquin Rubio.....	5	
Aquilino Cordero.....	25	
Luis Guisan.....	25	
José Guisan.....	5	
Matias Rodriguez.....	12	
Simon Casado.....	5	
Adrian Rascon.....	6	
Vicente Gonzalez.....	10	
Inocencio Alvarez.....	10	
Valentin Fernandez.....	5	
Antonio Gonzalez.....	6	
Cayetano Cubero.....	10	
Tomas Guisan.....	15	
Juan Alvarez.....	15	
Miguel Cordero Cordero.....	10	
Manuela Casal.....	5	
Baltasar Cascon.....	15	
Prudencio Madrid.....	05	
Manuel Blanco.....	51	
Andrés Gonzalez Juarez.....	20	
Lorenzo Otero Cordero.....	2	
Isidro Otero Cordero.....	25	
Eugenio Fernandez.....	15	
Micaela Posado.....	15	
Gonzalo Fierro.....	25	
Toribio Valverde.....	5	
Luis Valverde.....	25	
Clemente Blanco Otero.....	5	
Manuel Pisabarro Lopez.....	10	
Lorenza Blanco.....	12	
Felipe Cordero.....	11	
Cefebrino Alvarez.....	6	
Petra Lopez.....	15	
Alvaro Cordero Lucas.....	2	
Catalina Martinez.....	23	
Bartolomé Santiago.....	50	
Gregorio Blanco.....	1	
Bernardo Blanco.....	25	
Ignacio Fernandez.....	50	
Indalecio Gonzalez Llamas.....	25	
Vicente Valera.....	25	
Julian Cordero.....	12	
Marcos Posado.....	5	
Josefa Posado.....	10	

	Pesetas.	Cts.
D. Joaquin Cabañeros.....	10	
Gerónimo Otero.....	50	
Valeriano Cabañeros.....	50	
Fabian Pisabarro.....	50	
Plácido Valverde.....	50	
Manuel Otero.....	50	
Fidel Gonzalez.....	25	
Justina Fernandez.....	10	
Francisco Cordero.....	25	
Lorenzo Fernandez.....	25	
Cárlos Cordero.....	25	
Pedro Calvo.....	19	
Catalina Fernandez.....	5	
Miguel Prieto.....	25	
Isidoro Valverde.....	20	
Manuel Rodriguez.....	25	
Eugenio Lopez.....	25	
Victorio Fernandez.....	10	
Miguel Fernandez.....	15	
Gerónimo Cordero.....	10	
Luciano Castor.....	6	
Juan Fernandez.....	10	
Francisco Valera.....	25	
Marcelo Fernandez.....	25	
Florencio Fernandez.....	25	
Maria Falcon Dominguez.....	40	
Antonia Varela.....	10	
Santiago Otero.....	25	
Lucas Cordero.....	12	
Miguel Cordero Gonzalez.....	25	
Angel Cordero Gonzalez.....	50	
Atanasio Rascon.....	15	
Barbara Ramos.....	15	
Ramon Aparicio.....	25	
Ciriaco Perez.....	20	
Fabian Ramos.....	25	
Marja Fernandez.....	12	
José Otero.....	25	
Felipe Fernandez.....	25	
Santos Otero.....	25	
Julian Carro.....	50	
Sebastian Posado.....	10	
Pantaleon Lopez.....	10	
Isidro Gutierrez.....	10	
Pedro Valverde.....	25	
Benito Otero.....	10	
Agustin Lopez.....	10	
Luis Cascos.....	50	
Julian Ferrero.....	25	
Isidoro Ramos.....	25	
Manuel Gonzalez.....	10	
Marcelino Ramos.....	10	
Lorenzo Viejo.....	25	
Andrés Viejo.....	1	
Raimundo Lopez.....	25	
Juan Valverde.....	13	
Catalina Valverde.....	25	
Luis Valverde.....	25	
José Posado.....	10	
Román Otero.....	1	
Lorenzo Valverde.....	10	
Nicolás Otero.....	1	
Gabriel Canal.....	18	
Clemente Blanco menor.....	50	
Cándido Lopez.....	10	
Adrian Lopez.....	25	
Vicenta Lopez.....	20	
Manuel Fernandez Lopez.....	10	
Nicolás Fernandez.....	30	
Vicente Guerrero.....	10	
Benito Posado.....	20	
Juan Barrigon.....	25	
Tomás Cordero.....	25	
Fulgencio Gonzalez.....	1	
Juan Valera.....	55	
Romualdo Pisabarro.....	25	
Clemente de la Fuente.....	25	
Florencio de la Fuente.....	10	
Vicente Posado.....	10	
Pablo Lopez.....	10	
Clemente Cabañeros.....	1	
Felipe Prieto.....	25	
Nicolás Valera.....	25	
Ana Maria del Rio.....	10	
Tomás Fernandez Morán.....	50	
Felipe Pisabarro.....	50	
Baltasar Otero.....	1	
Mariano Otero.....	50	
Marcelo Lopez.....	5	

	Pesetas.	Cts.
D. Venancio Calvo.....	25	
Enrique Castoa.....	5	
Francisco Alvarez.....	25	
Nicasia Alvarez.....	5	
Rosa Perez.....	25	
Mariano Fernandez.....	25	
Lorenzo Otero Varela, portero del		
Ayuntamiento, un dia de haber		12
Del 10 por 100 de imprevisos de		
fondos municipales por acuer-		
do del Ayuntamiento.....	11	
<i>Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal</i>		
Ayuntamiento.....	18	
Secretario del mismo.....	2	
Maestros de instruccion primaria..	2	75
Sr. Vicario de Suertes.....	2	
Vecinos del mismo.....	12	50
Vecinos del pueblo de Carbajal.....	6	80
Sr. Cura Párroco del mismo.....	1	
<i>Ayuntamiento de Villarejo de Orvigo</i>		
El Ayuntamiento del capitulo de		
imprevisos.....	25	
Simon Martinez Alcalde.....	5	
Gabriel Gallego primer Teniente.....	4	
Mateo Martinez Regidor.....	2	
Pedro Martinez id.....	2	
Francisco Dominguez ad.....	2	
Andrés Gallego id.....	1	50
Santiago Martinez id.....	2	
Timoteo Ugidos, Secretario.....	3	
Severo Rodriguez del comercio.....	10	
Mariano Fernandez propietario.....	5	
La Comunidad de religiosas del con-		
vento de Villoria.....	5	
Andrés Fernandez.....	1	
Antonio Sevillano labrador.....	2	
Manuel Fraile.....	1	
Antonio Fernandez Maestro de ins-		
truccion primaria.....	2	50
Cayetana Diaz, Maestra de niñas..	1	50
Joaquin Martinez, labrador.....	1	
Esteban Riego, id.....	1	
Manuel Alvarez.....	1	
Francisco Cuevas.....	1	
Pedro Alegre.....	1	
Antonio Fuertes.....	1	50
Juan Carbajo.....	1	
José Llamazares.....	1	
José Martinez Fernandez.....	2	
Demás vecinos del pueblo de Vi-		
lloria.....	13	20
Domingo Martinez de Villarejo.....	1	
Magin Morán.....	1	
Escolástica Juarez.....	3	50
Blas Gonzalez.....	1	
Manuel Gallego.....	2	
Andrés Díez.....	2	
Blas Alvarez.....	1	
Manuel Benavides.....	1	
Fernando Ferrero, Presbitero.....	2	
Demás vecinos de Villarejo.....	19	80
Mateo Fuentes de Veguellina.....	5	
Juan Bautista Gil.....	2	
Gregorio Matilla Blanco.....	2	
Atanasio Gonzalez.....	5	
Vicente Gonzalez.....	1	
Francisco Garcia.....	1	
Fernando Gallego.....	1	
Antonio de la Torre.....	2	
Ramon Fernandez.....	2	
Pedro Villares.....	1	
Feliciana Fernandez, Maestra de		
niñas.....	1	
Mariano Rejon.....	1	
Buenaventura Gonzalez.....	1	
Antonio Garcia.....	1	
Manuel Benavides.....	1	
Martin Andanza.....	2	50
Aniceto Garcia.....	1	
Demás vecinos de Veguellina.....	16	50
Vecinos del pueblo de Estebaneg.....	20	37
<i>Ayuntamiento de Villasarbiégo.</i>		
El Ayuntamiento una décima parte		

	Pesetas. Cts.
de la partida de imprevistos de su presupuesto.....	10 74
El Secretario, Bonifacio Blanco un día de haber de su asignación.....	2
El Portero, Andrés Fernandez otro día de haber.....	1
El pueblo de Vega de los Arboles..	7 25
Palazuelo.....	7
Villimer.....	10 50
Villaburbula.....	9 50
Villasabariago.....	21 50
Villacontilda.....	30 23
Villafalé.....	12
Villarento.....	7 75
Villiguer.....	8 50
Villafañe.....	8 97

Ayuntamiento de Sancedo.

Del capitulo de imprevistos.....	41
D. Manuel Barrio, Alcalde.....	2
Raimundo Perez, primer Teniente.....	1
Manuel Arroyo segundo Teniente.....	1
Pedro S. Miguel, Sindico.....	1
Romualdo Riesco, suplente.....	1
Gregorio Garcia, Regidor.....	1
Policarpo Alvarez, Regidor.....	1
Fausto San Miguel, Regidor.....	1
José Marques, Regidor.....	1
Clodomiro Quintana, Secretario.....	3
Los demas empleados del Ayuntamiento.....	1 50

Pueblo de Sancedo.

D. Domingo Barrios, Párroco.....	2
Angel Juan.....	23
Faustino Riesco.....	25
Tirso Figueroa.....	25
Domingo Santalla Libran.....	25
Ramon Garcia.....	25
Evaristo Sanmiguel.....	12
Bonifacio Peco.....	12
Vicente Alvarez.....	3
Melquiades Santalla.....	25
Valentin Mendez.....	18
El resto de los vecinos.....	12 75

Pueblo de Ocro.

D. Santos Garcia, Párroco.....	2 50
Salvador Alvarez.....	50
Felipe Alvarez.....	25
Los demas vecinos.....	7 12

Pueblo de Cueto.

D.ª Luisa Juarez.....	1
D. Eugenio Ovalle Yañoz.....	50
Tomás Ovalle.....	25
Pedro Gonzalez.....	25
Lucas Sanmiguel.....	25
Angel Sanmiguel.....	50
Los demas vecinos.....	5 50

Ayuntamiento de Riello.

Importe del 10 por 100 de la partida de imprevistos del presupuesto municipal de gastos.....	15 32
Los individuos del Ayuntamiento incluso el Secretario y portero un día de haber de estos.....	20
El pueblo de Riello.....	95 85
El de la Velilla.....	26
El de La Urz.....	18
El de Carneña.....	16 75
Los de Robledo, Villarín y Ariego de Arriba.....	14
El de Socil.....	9 50
El de Oterico.....	8 50
El de la Omaña.....	8 50
El de Arionza.....	7 25
El de Ceide y Orrios.....	6
El de Bonella.....	5 75
El de Trascastro.....	15 25

Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo.

D. Sebastian Gonzalez Santalla, Secretario del Ayuntamiento.....	2
Benigno Gomez Voces, portero de idem.....	25
Andrés Gonzalez Rodriguez, Médico titular de id.....	75
Los vecinos del pueblo de Priaranza.....	28 25
Idem los de Santalla.....	21 62
Idem los de San Juan de Paluezas.....	8 63
Idem los de Villalibre.....	14 50
Idem los de Villavieja.....	2
El Ayuntamiento por la décima parte de la cantidad consignada para imprevistos.....	15

Ayuntamiento de Priaranza.

Por la décima parte de imprevistos	10
Un día de haber del Secretario.....	1 37
Idem del Médico.....	1 33
Idem del Alguacil.....	25
D.ª Maria Antonia Perez.....	1
Manuel Perez Poente.....	25
Justo Blanco.....	50
Santiago Criado Florez.....	20
Santiago Criado Mayor.....	40
Anselmo Criado Criado.....	5
Santiago Turienzo.....	1
Juan de la Fuente.....	20
Vicente Criado Puertes.....	50
Manuel Perez Martinez.....	1
Faustino Alonso y su esposa.....	1 50
Santiago Alonso Alonso.....	4
Juan Antonio Fernandez.....	25
Manuel Mendaña.....	10
Miguel Nistal.....	25
Maria Joaquina Cordero.....	10
Juan Francisco Martinez.....	1 25
Andrés Criado Perez.....	1
Santiago Perez.....	25
Maria Francisca Criado Perez.....	25
José Martinez y su esposa.....	1 50
Manuel Cordero.....	25
Francisco Criado.....	2 50
Domingo Perez.....	1
Braulio Perez.....	25
Esteban Cordero.....	10
Antonia Criado.....	10
Maria Joaquina Criado.....	10
Santiago Fernandez.....	25
Gabriel Criado.....	25
Teresa Fuertes.....	50
Vicenta Martinez.....	10
Pascual Buerga.....	20
Francisco Martinez.....	25
Rita Fernandez.....	25
Manuel Alonso.....	10
Toribio Criado.....	2
Antolina Alonso.....	10
Juan Buerga.....	10
Domingo Criado Puente.....	35
Santos Santiago.....	10
Julian Turienzo.....	05
Francisco Alonso.....	1
Francisco Cordero.....	25
Ramon Criado.....	25
Santos Criado.....	15
Juan de la Fuente.....	05
Maria Buerga.....	10
Francisco Castro.....	20
Francisco Perez Fuente.....	50
Domingo Martinez.....	50
Miguel Fernandez.....	50
Mateo Alonso.....	25
José Alonso.....	1
Francisco Perez.....	2
Manuel Moran.....	1
Esteban Alonso.....	1
Santiago Criado Conde.....	1 50
Santiago Matanza.....	25
Además los vecinos D. Enrique Prieto, José Florez, Antonia Fernandez, Maria Francisca Alonso, Eugenio de Arco, Manuela Buerga, Teresa Cordero, Manuela	

Criado, Antonina Perez, Rosalia Alonso, Dionisio y Domingo Martinez, Pascual de la Fuente, Magdalena Fernandez, Manuela Turienzo, Lázaro Mendaña, Antonio y Teresa Castro, Simon Fuertes, Josefa Florez, Jacinto Morán, Felipa Cordero, Maria Antonia Martinez, Santos Criado, Juan la Fuente, Lorenzo Alonso, Esteban Turienzo, Juan Martinez, Juara Criado, Andrés y José Criado, José Cordero, Francisco y Rafaela Criado, Maria Buerga, Maria Antonia Martinez, Cristina Buerga y Catalina Martinez, dieron en especie de tres cuartales y dos arrobas de grano y cinco arrobas de patatas que se subastaron en 4 pesetas 75 céntimos el primero y una peseta 30 céntimos las últimas, componiendo ambas 6 pesetas 5 céntimos.....	6 05
--	------

Ayuntamiento de Castrofuerte.

El Ayuntamiento de imprevistos.....	15
Los individuos del mismo.....	4 50
El Secretario del mismo, D. Hilario Herrero.....	2 50
El Juez municipal, D. Tomás Chamorro.....	1
El Fiscal municipal, D. Manuel Garcia.....	1
El suplente de idem, D. Cándido Chamorro.....	1
El Párroco, D. José Garcia Blanco.....	5
Los demas vecinos.....	21 66

Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna.

El Ayuntamiento la décima parte de gastos imprevistos.....	10
D. Juan Garcia Valbuena, Maestro de Instrucción primaria.....	3
Gerónimo Lopez Fernandez, Alcalde del mismo.....	1
Manuel Garcia Franco.....	2
Mariquita Leon Perez.....	1
Silvestre Rodriguez Arco.....	1
Gregorio Lopez Villambres.....	1
Agustín Prieto Arce.....	70
Isidoro Lopez Fernandez.....	70
Juan del Campo.....	1
Antonio Lopez Alvarez.....	50
Miguel Lopez Lopez.....	50
Lorenzo Lopez Lopez.....	50
Patricio Alonso Alvarez.....	90
Gerónimo Lopez de Abajo.....	50
Varios vecinos del Municipio.....	15 80
D. José Fernandez Carbejo.....	50

Ayuntamiento de Valdepolo.

Décima parte del presupuesto de gastos imprevistos.....	10
D. Esteban Pacho, Alcalde.....	2
Julian Iglesias, Regidor.....	1
Pablo Puente, Secretario.....	2 30
El Párroco, Teniente Alcalde y varios vecinos de Valdepolo.....	23
D. Facundo Perez, Teniente Alcalde y vecinos de Aldea.....	33 33
El Regidor y varios vecinos de Villamondrín.....	6 58
El Párroco, Regidor y vecinos de Villalibiera.....	12 60
El Regidor y vecinos de Villalquite.....	7 38
El Regidor, Alcalde y vecinos de Villaverde.....	13 75

TOTAL..... 22.986 78

(Se continuará.)